

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 896

Evalúan en foro la actual Ley de Establecimientos Mercantiles

- *Se busca fortalecer y enriquecer la normatividad vigente: diputado Gonzalo Espina Miranda (PAN)*
- *La CDMX concentra 54 por ciento del PIB, siete de cada 10 empleos y nueve de cada 10 empresas: CANACO*

19.07.22 Con la finalidad de involucrar a todos los actores que conforman el sector empresarial en la capital del país, el diputado José Gonzalo Espina Miranda (PAN), presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso local, encabezó el foro “Análisis e impacto de una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México”.

En su mensaje inaugural, el legislador destacó la importancia del parlamento abierto, a fin de conocer la opinión de las principales cámaras de comercio respecto de la problemática en la aplicación de la actual Ley de Establecimientos Mercantiles.

“Nosotros como diputados tenemos la obligación de escuchar las propuestas y plasmarlas en una ley que beneficie a ciudadanos y empresarios”, apuntó el legislador Espina Miranda.

Asimismo, comentó que las conclusiones derivadas del trabajo de este foro se verán plasmadas en la iniciativa para una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles, la cual buscará ser presentada durante el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso capitalino.

Al participar, el legislador Raúl Torres Guerrero (PAN), vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico, apuntó la necesidad de tener una ley que incentive el desarrollo de la economía y evite castigar comercios que ya han sido afectados por la pandemia derivada del Covid-19 y que afectó a miles de familias.

Por su parte, la congresista Frida Jimena Guillén Ortiz (PAN), presidenta de la Comisión de Turismo, resaltó que las medidas tomadas durante el confinamiento por Covid-19 han protegido vidas, sin embargo, no se previó la protección al sector económico, siendo las más afectadas las micro, pequeñas y medianas empresas, por ello la necesidad de recuperar la economía respaldada por una normatividad que apoye a los más afectados.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Tras escuchar a sus homólogos, el diputado Ricardo Rubio Torres (PAN) recordó que desde la ley de publicada en 2011 se dejó atrás una ley dura y punitiva, sin embargo, deben revisarse aspectos como la clausura permanente, establecer claridad en las visitas de verificación y revisar la severidad en la venta de alcohol a menores de edad, es decir, construir una ley de acuerdo a las prácticas reales de la sociedad.

En su momento, el presidente de la CANACO en la CDMX, José de Jesús Rodríguez Cárdenas se pronunció a favor de impulsar una ley facilitadora y transitable, para poder operar en una ciudad que necesita de los servicios que prestan los sectores de comercio y turismo; además de eliminar una serie de requisitos inalcanzables que provocan el avance de la informalidad.

Durante el foro se desarrollaron cuatro mesas de trabajo en las que se contaron con la participación de diversos especialistas y miembros de cámaras de comercio, como la CANIRAC, CANACO, COPARMEX y el Consejo Empresarial Mexicano, quienes plantearon propuestas y observaciones sobre la importancia de los establecimientos mercantiles en la economía de la capital, los enseres en vía pública, la digitalización de los trámites y la armonización de las leyes en su aplicación en las demarcaciones.

Además, se abordaron tópicos sobre la nueva realidad económica de la CDMX y su impacto en la Ley de Establecimientos Mercantiles, así como la libertad de competencia y restricciones legales que la impiden.

Finalmente, se discutieron los retos sobre transparencia y combate a la corrupción en materia de establecimientos mercantiles; la capacitación de funcionarios; el trabajo en torno a la transparencia; la comunicación entre alcaldías y empresarios, y la facilitación de trámites y formatos digitales.

--oOo--